

Guayaquil, 31 de marzo del 2005

Señores  
**DIMAXFORT S.A.**

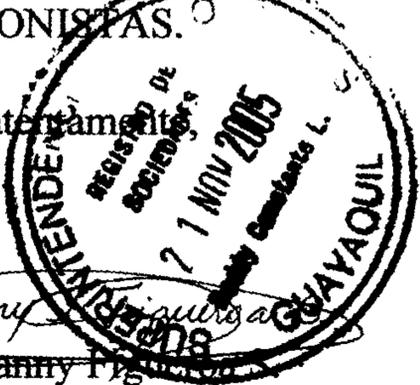
Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía DIMAXFORT S.A. procedo a presentar mi informe anual al año 2004 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014

1. La gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. Se ha prestado las facilidades al comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
3. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la Ley de Compañías en todas sus disposiciones.
5. La compañía cumple con los procedimientos de control de sus actividades.
6. El Estado de Pérdidas y Ganancias demuestra los movimientos de ingresos y egresos en el presente período.
7. El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2004 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy atentamente,

  
*Fanny Figueroa*  
Ing. Fanny Figueroa  
C.I. 0914426440